



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 13 DE ENERO DE 2026

**VISTO:**

El Expediente N° 231309 - EDU – 2025 del registro del Consejo Provincial de Educación – Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo ser tramitan las vacantes destinadas al Único Movimiento de Traslados, Reincorporaciones y Acumulaciones año 2025, comprendidas en el periodo 01/07/24 al 30/06/25 en establecimientos dependientes de la Dirección de Nivel Primario (Escuelas Primarias Comunes, Educación Especial, Hogares, Escuelas de Adultos y Residencias Escolares de Nivel Primario);

Que mediante Resolución N° 5789/25 se conceden las vacantes destinadas al Único Movimiento de Traslado, Reincorporación y Acumulación 2025;

Que se analizó reclamo de la docente Velásquez Catalina Raquel, determinando que corresponde hacer lugar al mismo;

Que corresponde Incorporar en el Artículo 1° de la Res. N° 5789/25 - Punto 1.3 – Maestro/a de Grado de Escuela Común - Hogar - Conceder Traslado Definitivo a la docente Velásquez Catalina Raquel - CUIL N° 27-22595622-2 – Maestra de Grado Titular Escuela Primaria N° 199 - (CUE: 6200582 - ID: 21) - Turno: Mañana - Gr: 1 - Cat: B – Cipolletti - Traslada al Establecimiento: Escuela Primaria N° 247 - Cat: 1 Gr: C – Las Perlas - Consejo Escolar – AVC I – Cipolletti - Cargo: Maestro de Grado - (CUE: 6200587 - ID: 53) - Turno: Tarde - Ren. González Viviana - Res. N° 5985/24, por haber sido omitida;

Que corresponde emitir norma legal correspondiente;

**POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;**

**EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,  
AD REFERENDUM  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR en el Artículo 1° de la Resolución N° 5789/25 - Punto 1.3**

– Maestro de Grado de Escuela Común - Hogar a las docentes que se detallan a continuación por los considerandos expuestos:



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**Velásquez Catalina Raquel** - CUIL N° 27-22595622-2 – Maestra de Grado Titular Escuela Primaria N° 199 - (CUE: 6200582 - ID: 21) - Turno: Mañana - Gr: 1 - Cat: B – Cipolletti - Traslada al Establecimiento: Escuela Primaria N° 247 - Cat: 1 Gr: C – Las Perlas - Consejo Escolar – AVC I – Cipolletti - Cargo: Maestro de Grado - (CUE: 6200587 - ID: 53) - Turno: Tarde - Ren. González Viviana - Res. N° 5985/24.

**ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR**, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares de Educación Valle Inferior, Atlántica I, Atlántica II, Valle Medio I, Valle Medio II, Alto Valle Este I, Alto Valle Este II, Alto Valle Centro I, Alto Valle Centro II, Alto Valle Oeste I, Alto Valle Oeste II, Andina, Andina Sur, Sur I, Sur II y por su intermedio a todas las Supervisiones de Enseñanza Primaria correspondientes y archivar.-

**RESOLUCIÓN N° 264**  
DDV/SG/cau.-

Prof. Fabio SOSA  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
de Río Negro